

miércoles, 20 de julio de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LECHE GLORIA S.A. (ANTES GLORIA S.A.)

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 20/07/2022

Descripción Hecho de Importancia : Se aprobó en Directorio, celebrado en la fecha, el nuevo "Código de Conducta Ética" de la compañía, el cual es aplicable a todo el grupo económico conocido como el Grupo Gloria.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de nuevo Código de Conducta Ética

Cordialmente,

*ARTURO HUMBERTO PALLETE FOSSA*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*LECHE GLORIA S.A. (ANTES GLORIA S.A.)*